

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XXVI

DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 8.015

Subscription: Capital, un mes . . . 1,25
Provincias, trimestre . . . 4,00
Portugal, . . . 5,00
República Argentina año, 02 \$ m. d.
Para el extranjero se admiten suscripciones en libras de 10 a 12

Las grandes injusticias y los desamores sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 1920

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55
TELÉFONO NÚM 20

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana . . . 0,05 p. s.
Tercera . . . 0,15
Precio de línea: Primera . . . 0,50
e inserción (Reclamos y pautillas) 0,35
Anuncios, suscripciones y cuentas a plazos en el establecimiento.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON JOSE BATLLE PLANAS
AYUDANTE DE MONTES
falleció en Valencia, después de recibir los Santos Sacramentos, el día 22 de Enero de 1919.
D. E. P.
Su afligida esposa, doña Catalina Roa; hermanos políticos, sobrinos y demás familia
Suplican en caridad a sus amistades se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.
El Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

TEJIDOS
NOVEDADES
PANERIA
LA CASA QUE MÁS BIEN VENDE
Luis de la Cuesta
12, Santa Clara número 12.-ZAMORA!

COMPRE USTED **RIVERA** EN LA MODELO
LOS CALZADOS
DIARIAMENTE SE RECIBEN LAS ÚLTIMAS CREACIONES.
Los **SABADOS** días populares
con enormes rebajas de precios.
SUCURSALES EN ZAMORA
Santa Clara, 6 Viriato y San Andrés.

Gabardinas para Caballeros.
Se venden a plazos.
Modelos, novedad, precios económicos.
Beceñas
SANTA CLARA 6
ZAMORA
TELEFONO 107

Gran tienda de Ultramarinos
— DE —
GERARDO MARTINEZ
(Sucesor de ANTONIO ROMAN)
TRUCHAS de la Puebla.
Carcaba 2 y 4 Zamora

ALMACEN DE VINOS
VIUDA DE JOSE SANTO
Calle del Obispo Nieto 9, San Lázaro.
Esta antigua casa ofrece a sus favorecedores, exquisitas calidades de vinos nuevos y como garantía de su pureza, tiene siempre a la disposición del público los análisis del Laboratorio Químico Municipal.

EPISTOLARIO

(Cartas a Juan del Pueblo)

16

Querido Juan:
Algunas veces se impone dejarse de banalidades y de comentarios frívolos y triviales para pasar por el tamiz de la crítica teñida hondos y sentimentales.
Hoy al pretender entrar en materia recordamos sin querer al poeta que dijo,
"Que aquí para vivir en santa calma o sobre la materia o sobre el alma"

La Excelentísima Diputación Provincial acordó ayer denegar la solicitud de pensión solicitada por don César Alonso Rueda, en favor de la precorzar Carmencita Alonso de los Ríos.
El hecho en sí de no acceder a una petición no tiene nada de extraño. Ni es la primera ni será la última que corra la misma suerte. Pero a este asunto le rodean antecedentes y circunstancias que hacen que el público juzgue este fallo con la severidad merecida.

Desde que en estas columnas se solicitó la pensión para Carmencita, sabemos que a pesar de cuantos ofrecimientos se nos hicieron, esa ayuda no llegaría a ser realidad. La justicia de la demanda era la mayor garantía para el fracaso. Eso no obstante, ha sido preciso que la Diputación acordara el que se acompañaran a la instancia sus datos documentales exige el Reglamento, aunque existen precedentes de fecha reciente, por los cuales se comprobaba la inutilidad de los Reglamentos cuando la buena voluntad se coloca al lado de la justicia.

¿Para qué, señores diputados hacer invertir algunas pesetas en papeles que para nada valen aunque cuestan caros, a una familia que para adquirirlos fiada en la conciencia humana se ha visto obligada a privarse de muchas cosas indispensables?
Carmencita es hija de una familia numerosa, cuya madre, maestra de escuela, tiene que proveer con su escaso haber a las necesidades de la casa, porque el cabeza de familia enfermo de gravedad, se halla imposibilitado para el trabajo.

La última esperanza, muy legítima, estaba puesta en Carmencita a quien la naturaleza ha dotado con excepcionales condiciones para la declamación; pero esa esperanza alegre y hermosa se ha trocado en espantosa realidad, por obra y gracia de los señores diputados, los cuales, con excepción de los señores Calonge, Vega, González y Fernández Silva, creyeron conveniente no hacer mérito a la protección que su nombre del Arte se les solicita.

Por eso sobre el alma. Porque los que tenemos encendida la luz del espíritu, sentimos que anoche, mientras en la humilde casa de esa hija del pueblo, sobre la amargura de la desgracia que tiene en trance apurado al jefe de la familia, cayó como plomo hirviendo la noticia del acuerdo que aumentó las corcejas y las zorrizas de la familia desolada, los señores diputados, en sus casas o en los hoteles somieron o senaron con anfitriona tranquilidad y conciencia, sin que ensombreciera su felicidad el recuerdo de una familia abandonada a sus propias fuerzas o la visión de un hombre horrado moribundo.

La sentencia se ha cumplido. Nuestra mayor satisfacción está en el comentario que las gentes tienen para el hecho consumado.
Carmencita no contará con el apoyo de la Corporación provincial. Pero, quien sabe si surgirá por ahí alguna iniciativa, en la que no intervienga la política con sus miserias y vanidades para desgracia de Carmencita y elecciones de paz a los diputados señores, Gutiérrez Lorenzo, Ruiz del Añel, Gutiérrez Amigo, Nánz, Avedillo, Cadenas, Bobillo y don Argemiro Gutiérrez que es a los que tiene que agradecerles la negativa.

Ego.

NOTAS MUNICIPALES

Además de los asuntos que figuraban en la convocatoria del sábado, el Ayuntamiento en la sesión de esta noche tratará lo siguiente:
1.º Informe del señor arquitecto y comisión de obras en solicitud de don Alfonso de Horna, sobre construcción de cobertizo en el camino de Puerta Nueva a los Tres Arboles.
2.º Item de la Comisión de Hacienda, sobre arriendo de la casa número 2 de la Plaza Mayor, propiedad del Municipio.

REVISTA AGRICOLA

EL TIEMPO Y EL CAMPO

Sigue el tiempo frío propio de la estación. Especialmente los últimos tres días han sido de muy baja temperatura, con la molesta asidura de nieblas en las calles.
Las plantas, bajo estos rigores invernales, se desarrollan con lentitud. Lo cual es muy conveniente ahora, pues la precocidad constituye grave peligro para el éxito final de la cosecha.
El aspecto de los sembrados es excelente, acaso demasiado bueno. Pero no tanto como el año pasado.
En general, la campaña triguera va mejor que el año pasado; al menos no hemos tenido inundaciones.

TRIGOS

En los mercados trigueros la oferta es muy escasa. Sin duda, porque, quien no ha vendido ya su cosecha,

no la vende hasta ver como se presenta la próxima alta para Abril.
La demanda es grande.

A consecuencia de una y otra circunstancia, en algunas provincias se han hecho operaciones de trigo, en partidas, por encima de los cinco duros fanega. En Valladolid, no se ha pasado de los 98 reales; pero en alguna fábrica de harinas de la provincia se ha comprado a 25 pesetas.

OTROS GRANOS

De los demás cereales y granos de pienso, el centeno está muy barato; la oferta es poca abundante y la demanda de las colonias, naturalmente, es alta. Se ha operado alrededor de 74 reales la fanega de 90 libras.
La cebada escasea mucho. Es muy grande la demanda para esta época. En partidas se ha operado por encima de 51 y 52 reales la fanega de 70 libras.

Los granos de pienso cobran todos con mucha firmeza. Los hielos son generosos en toda la región y aunque en las comarcas montañosas no ha nevado con abundancia, los pastos escasean en esta época; y esto hace aumentar la necesidad de piensos.

HARINAS Y SALVADOS

Coctizan con firmeza y se venden activamente y con estimación las harinas. La escasez, y aún falta, de vagones para el transporte ferroviario dificulta el negocio. Ha llegado a tal punto, que los fabricantes para poder servir los pedidos facturan a veces en plataformas tapadas con lonas y admitiendo la reserva consiguiente.

Elecciones municipales

Se ha publicado un Boletín oficial extraordinario, con la convocatoria, para las elecciones municipales. Estas se celebrarán el domingo 8 del próximo mes de febrero, en vez del 15 que era el día señalado.

Por lo tanto la designación de adjuntos para las mesas electorales, se hará el día 25 del corriente y éstas, si el presidente de la Junta municipal fuera requerido para la proclamación de algún candidato en virtud de la propuesta de electores, el constituirá el Jueves 29 de este mes.

La proclamación de candidatos se hará el domingo 1º de febrero y el Jueves 5 se constituirán las mesas en las secciones donde haya de tener lugar la elección.
Desde el lunes pues, estamos en periodo electoral.

CIFRAS QUE INDIGNAN

La exportación nos pierde.

En el último número de *La Liga Agraria*, vemos los siguientes datos, cuyas cifras tienen toda la elocuencia de los números, para que nosotros pongamos comentario alguno.

En junio de 1918 exportó España substancias alimenticias por valor de 28 millones de pesetas.
En el mismo mes de 1919 asciende la exportación a la cifra de 80 millones.

En la primera mitad del año 1918 va la 134 millones lo exportado, y en igual período de tiempo de 1919, llega a sobrepasar el número de 327 millones!

Como se ha dicho oficialmente que el precio del aceite ha subido por no haber tal líquido ahí van datos estadísticos oficiales, que demuestran que hubo acalite... para la exportación.
En el primer semestre de 1918 el aceite exportado valía seis millones de pesetas.

El valor del exportado durante el mismo semestre de 1919 a canja la cifra de 56 millones.
Si del arroz se trata, ocurre otro tanto, porque si el exportado el primer semestre de 1918 apenas pasaba de medio millón de pesetas, llega a tres millones y medio en el primer semestre de 1919.

¿Y del pan? Hemos oído lamentar la carestía del trigo en España. Y este año último hemos exportado más de millón y medio de kilos de grano y el doble de harina.
Se dice que no hay arroz, ni vacunas, ni lanares ni de cerda. No hay carne, y los datos oficiales dicen que los exportados lograron se han ganado 900.000 pesetas durante el primer trimestre de 1919, por sus remesas al extranjero.

Diputación Provincial.

Discurso

lido por el señor G. bernador civil en la Diputación provincial en el acto de inauguración del segundo período semestral y que por falta de espacio no audimos publicar ayer.

Señores diputados.

Los artículos 55 y 56 de la ley provincial, me conceden hoy el honor inmerecido de presidir en este segundo período de vuestra existencia.

¿Para que hablo de mi satisfacción al verme así honrado por la benevolencia del Gobierno de Su Majestad en las facultades inherentes con mi representación dentro de la ley, si esta es la tengo que demostrar por muy breve que mi paso sea por el cargo que a vosotros hoy me aproxima?

Presidir una Diputación es digno, aunque sea por breves instantes, es un honor glorioso para los que, como nosotros, presenciamos en carne propia la historia de Castilla y sus Diputaciones, de este suelo benéfico que supo rechazar las amenazas de los embellecedores de un Carlos V, y que tiene en sus pergaminos un Villares, sepulcro de su lira y firme volun-

dad en la defensa de los sacrosantos principios de su libertad e independencia.

Está tan relacionado vuestro vivir, hoy, con aquellas augustas funciones soberanas de vuestros predicadores, que nosotros que santimos vuestra historia gloriosa en todas las grandes fiestas y períodos de la Historia de España, nos hallamos en este momento vivamente conmovido, al tomar aquí hoy asiento entre vosotros, que acrecienta vuestra grandeza ante los ojos de la historia, por los que yo os miro y contemplo, y disminuya mi modestia y pequeñez, aunque solo sea para cumplir los imperativos de la ley, de la cual protesto en mi fuero interno, porque vosotros os sobrais para presidir y gobernar como yo os siento y considero, como será mañana, con independencia autónoma, si vosotros no continuáis por vuestras discordias, empujados en demostrar que estos organismos, como la forma política, están llamados a decaer, a caer, por no haber vivido siempre la realidad presente democrática.

Y como de la mano, os debo explicar porque yo, apartándome del ritual de fórmulas, os hablo por este medio en vez de deciros en frases vulgares y sonoras la forma protocolaria a que estáis acostumbrados.

No es que no sepa yo deciros en frase castellana, limpia y sin tropezos, lo que otros os dijeran por rutina en estos días. No es que yo hablo mejor o peor que cualquiera de vosotros, porque en el Parlamento y en las asambleas, modestamente, hablé siempre con perfecta terquedad.

No es tampoco, que yo, dando esta forma a mi presentación, pretenda ser original ni menos implantar un sistema. Es que yo, en cuarenta años del vivir periodístico de luchador, os combati siempre, por vuestra ineficaz verbosidad, por vuestros ensayos parlamentarios aquí en pequeño, por vuestras discusiones estériles, que os llevaron a la piqueta pública. Ahí es un sino como modelo de esta dolor y argumento mío, las dos Corporaciones que tienen su residencia en Madrid, cuyos viernes pasaron la historia, como afronta del bien decir, ya que no alcanzan en beneficio de los intereses públicos para sus representados nada provechoso.

Y al verme hoy entre vosotros, no me voy a poner en contradicción con mi ayer, por eso, os lo lo que debo deciros en esta sesión monográfica, porque en esta Corporación, entiendo yo y conmigo la generalidad, que se debe hablar poco y proceder prácticamente, con diligencia, en provecho de los intereses que representáis.

En todas las asambleas deliberantes de los pueblos más cultos, se procede ya así hoy.

Además lo que yo os digo, y podría deciros mucho, sin ensañaros nada, de lo que queda permanente, no como cuerpo de doctrina, sino como nuevos rumbos con nuevas intenciones, que aportando nuevas costumbres, o rejuvenecan en este sentido de vuestro vivir rutinario.

Y entremos en materia.

¿Para qué recordamos, al esto lo a los vosotros mejor, que debéis a gradar a que verais sujetos por el artículo 60 de la ley provincial?

Si Dios, el tiempo y vuestras bondades os lo consienten, vamos a meternos muchas veces, con el pensamiento pues o en muchos ideales en el artículo 61 que determino el desenvolvimiento de muchas cosas que al interés provincial importan, retribuciones por el recordatorio, a cuantas veces os dignéis concurrir a nuestro llamamiento, no para los asuntos determinados que reza dicho artículo, casi siempre mediocres y estériles para el interés provincial, sino para cosas muy principales y hondas que convengan al interés de los distritos que representamos.

¿Para qué recordamos, al esto lo a los vosotros mejor, que debéis a gradar a que verais sujetos por el artículo 60 de la ley provincial?

Si Dios, el tiempo y vuestras bondades os lo consienten, vamos a meternos muchas veces, con el pensamiento pues o en muchos ideales en el artículo 61 que determino el desenvolvimiento de muchas cosas que al interés provincial importan, retribuciones por el recordatorio, a cuantas veces os dignéis concurrir a nuestro llamamiento, no para los asuntos determinados que reza dicho artículo, casi siempre mediocres y estériles para el interés provincial, sino para cosas muy principales y hondas que convengan al interés de los distritos que representamos.

¿Para qué recordamos, al esto lo a los vosotros mejor, que debéis a gradar a que verais sujetos por el artículo 60 de la ley provincial?

Si Dios, el tiempo y vuestras bondades os lo consienten, vamos a meternos muchas veces, con el pensamiento pues o en muchos ideales en el artículo 61 que determino el desenvolvimiento de muchas cosas que al interés provincial importan, retribuciones por el recordatorio, a cuantas veces os dignéis concurrir a nuestro llamamiento, no para los asuntos determinados que reza dicho artículo, casi siempre mediocres y estériles para el interés provincial, sino para cosas muy principales y hondas que convengan al interés de los distritos que representamos.

Teatro Principal.

Hoy, Miércoles 21 de Enero de 1920.

ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO seguirán proyectándose los episodios 7.º y 8.º de la monumental serie-cumbre

~: La Lucha por los millones ~:

Titulados

El Puente trágico y Una carta que pierde.

PÍLDORAS DEL DR. CORTÉS CONTRA LA TOS PREPARADAS POR D. FERNANDO FERNANDEZ FARMACÉUTICO DE EL ESCORIAL

Concesionarios:
Urgoiti Salas y Porrero
Príncipe, 18 y 20 - Madrid

ACADEMIA EYMAR

Preparación para Carreras Militares y Especiales.

Avenida de Requejo, número 17, 2.º - Zamora

1.800 plazas con 3.000 pesetas.

1.200 en Correos y 600 en Telégrafos, convocatorias anunciadas en la «Gaceta». Preparaciones a cargo de los Oficiales del Cuerpo don Isaac Vega, don Alberto Moraga y don Ángel Arias, auxiliados para la Gramática y francés por el capellán castrense don Tirso Aldea, exprofesor de Gramática Castellana del Seminario y profesor de Lengua; de la parte de matemáticas capitaneados por el capitán de ingenieros don Juan de los Ríos, profesor de Matemáticas y de la parte de ciencias militares y para los cálculos mercantiles y contabilidad, de un contador de comercio y un jefe del cuerpo pericial de contabilidad del Estado.

Más de 100 plazas con 3.000 pesetas.

Auxiliares de Contabilidad (convocatoria inmediata, se admiten señoras).

CLASES PARA BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Director, Don Enrique Eymar.

Horas de matrícula de 16 a 19.

¡AGRICULTORES!

Si queréis tener abundantes cosechas, aplicad a vuestros sembrados en los meses de Enero y Febrero los **Abonos Nitrogenados**, que os darán un resultado excelente, sustituyendo con ventajas al «Nitrato de Sosa».

Para detalles y pedidos dirigirse a

ANTONIO GALLEGO FERREIRO
BENAVENTE (ZAMORA)

Ricardo Almaraz.

Servicio de COCHES para la

estación, paseos y viajes particulares a precios económicos.

AVISOS: Puerta de la Feria, número 6.

No confundir: RICARDO ALMARAZ.

Puerta de la Feria, número 6

ZAMORA

CARBURO DE CALCIO

HAY GRANDES EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES DE GENEROS COLONIALES

HERMOGENES SENDINO

Afuera de San Lázaro. - Palencia.

— PRECIOS SIN COMPETENCIA —

No comprar sin consultar antes esta casa.

POR TONELADAS COMPLETAS, PRECIOS ESPECIALES

— Franco de porte estación de destino —

las organizaciones, otra cosa que perder el tiempo.

Y ya en vena de apertor deceto en el conocimiento de la ley que regula vuestras funciones y alta misión, yo os digo, que aquí en Zamora, como en Coruña, Huelva y Girona, el artículo 66 es un mito que se burla, se falsea, se vulnera y se veja con admirable serenidad, sin temor siquiera a los remordimientos que deben producirse burlarlo, por el gusto de burlarlo, sin temor a las penalidades que el mismo marco, muy inferior a la sanción total punible de vuestros deberes, vulnerando estrechamente la ley provincial en este punto, y esto sí, que vosotros mismos debéis evitar, imponiendo la penalidad debida, para los que os dieron su mandato, no tengáis que contemplar con dolor de qué modo por disensiones políticas menudas, se falsea este artículo en fervores de habilitados o por el sistema de los convencionalismos al uso.

¿Para qué citar casos ni fechas? ¿A qué entidad asistiendo las multas ingresadas en vuestra Caja provincial por incumplimiento de este artículo?

Esto nos lleva como de la mano, sin más tardes de erudición, a considerar vuestra competencia y atribuciones en el seno de la Diputación provincial, a vuestras funciones administrativas y sus relaciones con los intereses peculiares de la provincia que representáis, que son, señores diputados, de tan alto valor administrativo, económico, social y moral, que me asusta vuestra responsabilidad, si alguno de vosotros fuese capaz, pudiera olvidar o mirar con indiferencia, cuantos se rozan y tienen conexión con la Beneficencia, con la cultura, con la agricultura, con las obras de irrigación, con los canales, con las obras públicas e instituciones derivadas, que tienen contactos espirituales y materiales con el comercio y la industria en estado embrionario entre nosotros y con el fomento de todos los intereses materiales como concursos y exposiciones de los cuales me prometo hablar mucho, por muy breve que sea mi paso por esta ciudad histórica.

Los apartados 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del artículo 74 de la ley, son un grito de guerra, que las Diputaciones ceñosas del cumplimiento de sus deberes, deben proclamar, si su misión han de realizarla completamente.

Todo vuestro porvenir, toda vuestra historia y todo vuestro destino actual, lo tenéis vosotros en vuestra alma patriótica castellana, impreso en las conclusiones de vuestra Asamblea celebrada en Madrid en el año 17 y su tema 6.º integra en sus tres apartados, gran parte, la totalidad, mejor dicho, el contenido mejor de vuestra existencia y del porvenir de los intereses públicos que representáis.

Aquella Asamblea con sus discusiones luminosas acerca de las Haciendas provinciales y los recursos propios son que debéis estar dotados para vivir, debéis tenerlos impresos en vuestra alma cada vez que os dirigís a esta Casa en funciones augustas de vuestra representación.

Los ocho temas, en fin, que constituyen aquellas conclusiones de aquella gran Asamblea, no debéis olvidaros un instante y que no acostumbráis alguna vez a olvidarlos, me lo prueba, un documento que a mis manos llega por casualidad, en funciones provechosas de la Comisión provincial, una propuesta en fin, un programa luminoso, una demostración palpable, de que conocéis vuestros deberes y la soberana representación que ostentáis. Me refiero, a semejantes o propuestas que llevan fecha de 2 de Enero del año que acaba de terminar con la firma honrosa de los señores Cadenas, González, Avedillo, Asensio y el del digno y entusiasta secretario que con vosotros comparte vuestras deliberaciones y acuerdos.

Os digo en verdad, que me ha impresionado vivamente la lectura de tal documento, que en todo un programa de Gobierno, revelador de que entre vosotros, apesar de vuestras luchas estériles, existen hombres en plena conciencia de sus deberes y con cultura sobrada para suscribir el documento en cuestión que honra a vuestra Corporación y alienta el alma de esperanzas haciéndonos creer, que cuando la paz de los espíritus se recobre, vosotros todos podréis servir mi for que nadie al interés público, porque conserváis la majestad de una herencia imaculada en propósitos nobles y fines elevados.

En esa propuesta, programa o acuerdo de la Comisión provincial o lo que sea, hay un párrafo que por constituir el amor de mis amores, me ha conmovido, me ha aproximado a vosotros, más de lo que ya estaba, y es, el que se refiere a servicios agrícolas provinciales: muy abandonados, quizá por culpa vuestra en una provincia en que como está, la riqueza intensa, vitícola y la riqueza inviolable ganadera y la ri-

queza propia y natural cerealista, vive por culpa vuestra repito, en estado muy débil, por la falta de asistencia de medios para intensificar la producción y arrancar a la madre tierra de este hermoso país, un centuplo más de producción y riqueza que el que generalmente alcanza.

Y en esto, si que he de ser pesado coincidiendo con vuestro propósito, asociándome a ello con entera fe y lealtad, con todos mis medios, no escosos, para colocar a la provincia de Zamora en posición ejemplarísima en la estadística de una producción científica, que dé la realidad de un aumento progresivo en vuestra riqueza, que saque de la rutina y de la miseria a pueblos que tienen derecho a vivir, por un trabajo menos rutinario que el que aquí se practica, para alcanzar una producción disminuida y debilitada en desproporción considerable a los elementos que en ella se emplean.

Los medios que en el documento a que antes nos referimos de la Comisión provincial se indican para intentar sacar a esta provincia en todos sus aspectos del estado angustioso en que se halla; deban ser, en este segundo período de vuestra existencia, objeto de vuestras preocupaciones, si queréis poner de acuerdo una vez con vuestros mandatarios.

La creación de este servicio agrícola provincial que en el mismo se apunta, que sirve a las clases agrícolas no sólo para ilustrarlas, sino también para apartarlas de la rutina en que su existencia se desenvuelve, debería ser, repito, base principal de vuestras deliberaciones en esta etapa de vuestro vivir. Sería la obra más práctica y progresiva que hubieris realizado. En esta materia pondré yo a mi vez todos los empeños de mi alma, si me otorgáis vuestra benevolencia para asociarme al ideal fecundo y provechoso ya apuntado.

Y llenaríamos diez páginas, si a considerar fuésemos vuestra augusta misión representativa y los asuntos a ella afectos, señalando muy de pasada los que más vivamente os daban interés por su proximidad. Me refiero al ferrocarril de Zamora-Orense, que aproximaría muchas cosas espirituales y materiales que a vosotros mejor que a mí os importa avalar y considerar. Próximo está el día en que la subasta de su construcción se realice y ya que hablamos de construcciones de obras públicas que a vuestros intereses importa, tened siempre presente el río histórico vecino, del cual os aprovecháis tan poco, que tendréis que venir los extranos en explotaciones contrarias a vuestros intereses a hacer, y hora es de que estas obras de construcción de saltos de agua que existen en proyecto en el partido de Berillo, que cambiarían totalmente la faz de la provincia aumentando su riqueza y poderío, tengan una realidad consoladora llevando ese proyecto a pasos agigantados, para el progreso y explotación de subsuelo, tan rico en minerales de todas clases especialmente en los partidos de Alcañices y de la Puebla.

Y nos vamos aproximando al término de nuestro considerar y enjuiciarlo, pasando por alto cuanto se relaciona con vuestros Municipios, con los auxilios que debéis prestarles y con los alientos y estímulos con que debéis atenderlos para soportar su lánguida y triste existencia.

Para todo ello pido y reclamo vuestro concertado concurso; que hará prácticamente posible los proyectos e intereses apuntados, porque todos vosotros cordialmente unidos, sin lirones ni troyanos, que oscurezcan vuestra existencia, debéis salir al encuentro a la opinión, sirviéndola abnegadamente en todas sus legítimas aspiraciones, porque nada hay en la economía nacional y en la vida de esta Corporación, más augusto y sacrosanto, que el cumplimiento del deber y por eso presentándonos todos juntos, debéis dar constantemente la nota confidentadora de que aquí os reunís para trabajar, y que trabajéis sin descanso, porque os alienta un ideal, el más generoso de todos los ideales, que es el de responder a los mandatos que aquí ostentáis en beneficio de la patria chica.

Esta, os contempla desde hoy para pasar revista a vuestras fuerzas, a vuestros propósitos, a vuestro trabajar en pos de su reconstitución, y la síntesis de vuestro actuar para responder a esa revisión observadora del público, debe ser el que os vea unidos ayudadosos fervorosamente en estímulos piadosos y caritativos, si queréis para realizar ese movimiento a que tienen los pueblos derecho, demostrar vuestra capacidad y anhelo de servir, teniendo presente que desde hoy hay que ej-

tar, cumplir con la ley, realizar vuestras misiones en favor de una provincia digna de mejor suerte, que vive confiada en que vuestras deliberaciones serán provechosas para mejorar la integridad de su existencia.

HE DICHO

Información militar.

(=)

Recompensas.

El ministro de la Guerra general Villalba ha telegrafado al alto comisario de España en Marruecos, con el fin de que urgentemente conceda cruces de plata del Mérito Militar, con destino 2.º, a todos los que se hayan hecho acreedores, por sus méritos y servicios en el lapso de tiempo referido, a un legítimo premio.

Ayer también el general Villalba en el citado telegrama que tan pronto como el Consejo de Estado informe el proyecto de Reglamento de recompensas por servicios de campaña, se hará extensiva la propuesta a los jefes y oficiales distinguidos y heridos, y se transformarán en pensionadas, si a ello hay lugar, algunas cruces otorgadas ahora por el alto comisario a los soldados y clases de tropa.

Destinos.

Han sido destinados el Regimiento Toledo, el teniente don Cesar Pardal y los alféreces de la escuela de Reserva don Jesus Redondo y don José Hernández García.

LETRAS DE LUTO

(=)

En Avila ha fallecido víctima de traidora dolencia el acreditado industrial de aquella plaza don Manuel Lloerenzos, persona muy conocida en Zamora, donde gozaba de generalísima simpatía.

A su familia le enviamos la expresión del más sentido pésame.

Hoy hace un año que bajó al sepulcro en la villa de Alcañices el bondadoso señor don Domingo Muñoz Gurría, persona que en vida fué estimadísimo como se merecía por su trato honrado y noble por su seriedad y por su amor al trabajo.

En la parroquia de La Asunción, de mencionada villa hoy por la mañana se han celebrado misas en sufragio del finado.

A su afligida esposa, hijos y demás parientes les reiteramos nuestra condolencia por la pérdida que lo han.

Mañana hace un año que dejó de existir en la villa de Carbajales de Alba, víctima de traidora enfermedad, el bizarro capitán de infantería y carifoso amigo don Francisco Fidalgo Juan, modelo de esposos y padres amanísimos y ejemplo de ciudadanos.

Por el eterno descanso del alma del finado, mañana se celebrarán eultos piadosos en la Iglesia de Carbajales de Alba y en la de los Reverendos Padres misioneros del Corazón de María.

Reciben su esposa doña María del Río, hijos, hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por la inmensa pérdida que les aflige.

DIBUJO

Se da lección de LINEAL, FIGURA Y TOPOGRAFICO San Torcuato 86, pral.

Boletín Meteorológico.

Observaciones meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto. Presión atmosférica, 717,3 milímetros.

Temperatura máxima 10 grados. Temperatura mínima 04 grados. Dirección del viento, N. Velocidad del viento en las 24 horas 128 l. ómetros. Cantidad de lluvias, en el día, 00 l. tipo por metro cuadrado.

DEL AYUNTAMIENTO

(=)

El jueves próximo darán comienzo las obras de colocación de los sillones y pupitres en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El alcalde señor Pérez Cardenal, ha remitido hoy a la sociedad «El Porvenir de Zamora» el piano para el ceremonial de las rinas nacidas extensas en la Iglesia de San Juan y Santiago.

La función de San I de donce ha de

revelar este año solemnidad extraordinaria.

Como ya hemos anunciado, predicará el misionero de esta S. I. C. don Augusto Gómez, y cantará la misa la Capilla de la Misericordia, que dirige el señor Arabolaza.

El alcalde señor Pérez Cardenal, ha pasado invitaciones a todas las autoridades civiles, militares y eclesásticas, a fin de que asistan a la solemnidad religiosa, en honor del patrón de Zamora.

Por falta de número, no pudo hoy reunirse la Junta local de primera enseñanza.

Diputación provincial.

(=)

A las tres y media de ayer tarde reanudó sus tareas la Corporación provincial, bajo la presidencia del señor Gutiérrez Lorenzo.

Seguidamente fué desatendida una proposición incidental presentada por el diputado señor Calvo, pidiendo la derogación del Reglamento de la Diputación, una vez que en la sesión de la mañana había sido vulnerado el artículo 11 del mismo.

A continuación se acordó, a propuesta del señor Bobillo, estudiar la reforma del reglamento, ya que estaba demostrada su deficiencia.

Terminado el despacho de los asuntos de trámite, la presidencia advirtió a los señores diputados, que había llegado el momento de confeccionar unos presupuestos verdaderos teniendo en cuenta la penuria porque atravesaban los servicios encomendados a la Diputación, dando cuenta del proyecto presentado por Contaduría.

Los ingresos alcanzan la cifra de 1.491.019 pesetas 30 céntimos y los gastos 1.462.706 pesetas 75 céntimos, resultando un sobrante de 27.212 pesetas 55 céntimos.

Suspendida la sesión por breves minutos, para que la Comisión de Hacienda informara a cerca de la Memoria, que acompaña al proyecto, y reanudada que fué, se discutió y aprobó algunas partidas del presupuesto de gastos, levantándose la sesión para proseguirla hoy a las diez y media.

Hoy por la mañana la Corporación provincial ha seguido discutiendo y aprobando el presupuesto de gastos para el ejercicio próximo, introduciendo ligeras modificaciones.

Dicase que la Comisión de Hacienda ha dictaminado en el sentido de aumentar progresivamente los sueldos de todos los empleados.

Venta de Madera.

Vendo troza de nogal blanco de 2 metros largo por 0 50 metros ancho 6 vigas de álamo y algunas viguetas negrillo. Su dueño, don Rafael González, en Fuentelapeña.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.

(=)

En el favorecido coliseo de la Cortadilla de San Vicente y ante numeroso y selecto público, que sabe apreciar lo bueno de lo malo, se proyectaron anoche los episodios 5.º y 6.º de la inigualable serie americana *La Lucha por los millones* y en los cuales la emoción y el interés son de una fuerza incomparable.

En los episodios que hoy se estrenan (séptimo y octavo) de esta maravillosa serie, hay escenas de gran interés trágico y de audacia, pues los protagonistas *Willán Duncan, Edith Johnson y Joe Ryan (Puñales)*, realizan verdaderas proezas en las aventuras del *Puente trágico* y de *Una carta que pierde*.

Hoy, como todas las noches se verá el Teatro Principal hasta los topes, una vez que el espectáculo lo merece.

LOS FUNCIONARIOS

DE LA:

Diputación provincial.

(=)

Reunidos en Asamblea los funcionarios de la Diputación provincial, acordaron nombrar la siguiente Junta Directiva:

Don Andrés Alonso Merchán, presidente.

Don Gerardo Alvarez R. Salinas, vicepresidente.

Don Alejandro Savinien Llamas, secretario-contador.

Don Agustín Rodríguez López, tesorero.

Don Tomás Calvo Alonso, vocal.

Don Arturo Alonso, ídem.

Don David Díez Mata, ídem.

Don Julián Leiras, ídem.

Don Ventura de la Iglesia ídem.

Se acordó por aclamación, admitir como socios de número a don Ángel Casaseca, secretario de la Diputación, a don José Fernández Du-

minguez, contador de la misma y a don Luis Antón Gómez de Villavedón, jefe de la sección de cuentas, y darán un voto de gracias.

Sucesos

Limpiador que limpia.

Ayer por la tarde el vecino de Toro don Enrique Cacho al ir a hacer un pago, en el café París notó que le faltaban en la cartera trescientas pesetas en billetes del Banco de España, denunciando al hecho al agente de vigilancia don Gerardo Pérez de Lara, que se encontraba en dicho establecimiento.

Robo.

Durante la noche última ha sido casi totalmente desvalijada la relojería La Hora establecida en la Plaza de Zamora.

Los cacos aprovechando la falta de vigilancia que en la ciudad existe penetraron en el establecimiento llevándose cuantos relojes encontraron a mano, entre los que figuran varios de oro.

Los tranquilos visitantes dejaron sobre el mostrador unas tenazas, que pudieran servir de pista para el descubrimiento de los ladrones.

Hoy se ha personalo el juzgado en la relojería La Hora habiendo intervenido también la policía y la guardia civil.

Parce que entre algunos comerciantes ha surgido la idea de ayudar al señor Roca a resarcirse de las pérdidas que el inaudito robo le ha ocasionado.

Vuelco de un automóvil.

En las últimas horas de la tarde de ayer y dirigiéndose a la Puebla de la Feria, volcó en la carretera de circunvalación y próximo al molino harinero del señor Tejedor, el automóvil que pilotaba el conductor D. Onísio Margada y que era ocupado por seis mozaletas que lo habían alquilado para dar un paseo.

Afortunadamente y aunque el vehículo debió de sufrir un fuerte movimiento de cola, al evitar el conductor que atropellara a una caballería que se interpuso en el camino, no hubo que registrar desgracias personales, cosa que nada puede explicarse dada la posición en que quedó el carruaje.

El conductor fué recogido y trasladado a la Casa de Socorro, por haber sufrido contusiones y quemaduras de agudos dolores en el cuerpo. Tiene alguna fiebre, pero se cree que el percance no ha de tener graves consecuencias.

El automóvil quedó completamente destruido.

NOTICIAS

Ha sido ascendido a oficial tercero de esta Intervención de Hacienda, el auxiliar de primera clase y estimado amigo nuestro don Arturo Pérez Pariego, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

Carnero y cordero barato.

Lo vende LISARDO MANSO: Mercado de Abastos, puesto núm. 40.

Table with 2 columns: Item (Carnero con faja, etc.) and Price (Ptes kilo).

En el mercado de ganado de cerda celebrado ayer en la explanada de la Plaza de Toros hubo menos animación que en el anterior.

Doctor Pnilla

Consulta de: Piel Secretas y Niños

VIRIATO 10 PRINCIPAL. (ESQUINA FRENTE AL CAFE PARIS).

En el juzgado de Villalpando se instruye sumario por amenazas y coacciones dirigidas al vecino de Villarrín de Campos Jorge del Teso.

El juez de Alcázar instruye sumario en virtud de denuncia presentada por el vecino de Fonsia Lorenzo Calvo Lobo, contra el secretario Dionisio Fernández, por falsificación en la custodia de documentos.

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres. Informará en esta administración.

El gobernador civil de Bilbao, ha ordenado la conducción a Zamora del preso Pascasio Reales Barrio, reclamado por la presidencia de esta Audiencia.

Con el fin de visitar a sus numerosos favorecedores, que lo son todos los que usan el Bescida y Etylmentol, se encuentra en Zamora el representante de dichos específicos, los primeros en su clase, don José Llopis, quien recibirá grandes muestras de agradecimiento de todos aquellos enfermos que han recobrado la salud, tomando el Etylmentol y el Bescida, medicamentos que todo bienintencionado debe tener a prevención en su casa, para librarse de muchas indisposiciones, e infecciones en las vías respiratorias.

Sea bien venido el señor Llopis.

Consultorio y Clínica Operativa DEL NIÑO JESUS

Avenida de San Pablo número 1 Teléfono 110.

Directores: A. Martín y J. Rivera. Consulta diaria de once a once y de once a seis. Se practican todas esas operaciones.

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda:

Table with 2 columns: Puesto (Presidente de Audiencia, etc.) and Amount (Pesetas).

En el Juzgado de esta capital, se sigue proceso por robo de dos mulas y otros efectos al vecino de Villanueva de Campaña, Miguel Mateos Matilla.

POR TELEFONO

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz. (Conferencia telefónica) Madrid, 21 (9 m.)

DE ESPAÑA

La comisión de tarifas ferroviarias.-El descanso dominical de la Frons.-Los huelguistas tranviarios.

En la comisión que ha de entender en el proyecto de ley sobre elevación de las tarifas ferroviarias están representadas las fracciones conservadoras, ablista, romanonista, nicelista y prístista.

También tienen representación los amigos de Malquidás Alvarez, Cierva y Maera.

Algunos diputados de la comisión han manifestado que no se emitirá dictamen hasta pasados tres o cuatro días, porque dada la importancia y frase indecisa del proyecto, se necesita un inmediato estudio y tal vez se introduzcan varias modificaciones.

El jueves publicará la Gaceta una Real orden astatoratoria del decreto que establece el descanso dominical para los periodistas, en el sentido de que no se publicarán los domingos los periódicos de la noche ni el lunes los de la mañana.

En la Casa del Pueblo se reunieron los tranviarios huelguistas, que suman unos quinientos, para tratar

En 12 000 pesetas anuales, le ha sido concedido el revivido de su ducación de la correspondencia de Medina de Rioseco a Toro, a don Antonio Díez, que percibirá la subvención desde el día 27 de Diciembre último.

Centro de Reclutamiento

DE Sustrutos voluntarios para el Ejército de Africa.

Buen premio y DOS pesetas diarias desde el día que sean inscritos en esta oficina hasta el que sean filiados en las CAJAS DE RECLUTA.

EDAD: mayores de 19 años hasta 35. Se admiten militares que lleven un año de servicio.

Horas de oficina: De nueve a una de la mañana y de una a tres de la tarde. CALLE DE LA AMARGURA (CASA DE PALOMO).

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION NACIMIENTOS Carmen Juárez Sesma, DEFUNCIONES Eugenia García Pinilla, de 78 años.

Engracia Oliveros González, de 28 años.

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que el detenido en la cárcel de Puebla de Sagabria Juan Gallego Lázaro, sea trasladado a Sevilla, a disposición del juez del distrito del Salvador, que lo tiene reclamado.

Ha trasladado su gabinete odontológico, el dentista José Martín, a la casa donde estuvo establecido la antigua tienda Comercio, calle de Viriato, esquina del Café de París.

Por el ministerio de la Gobernación han sido nombrados vocales de la Junta de patronos del Hospital de Nuestra Señora del Rosario en Famoselle don Tomás Díez Seisdedos, don Vicente Alejandro Vicente y don Agustín García Santos.

Casa el astomago e interfinos, el MAXIR SAIN DE CARLOS

Informado por el alcalde de Toro se ha recibido en este Gobierno civil, el recurso de alzada interpuesto por los concejales don Gerardo Vázquez Mayor y don Julio de la Higuera, sobre la división sectorial.

El día 21 de Febrero se celebrará en la Dirección General de Obras Públicas la subasta de separación, expansión y firma de los kilómetros 263 a 307 de la carretera de Villacastín a Vigo, bajo el tipo de 117.628 pesetas 50 céntimos.

El plazo de la ejecución de las obras termina el 31 de Marzo de 1922.

Se constituirá fianza 1180 pesetas y los pliegos se admiten hasta las 13 horas del día 16 de Febrero.

A los efectos de la ley del 87 se han presentado los reglamentos de las sociedades de Fomento de la Ribera, la agro-pesquera, de Benavente y de las Animas de Millas de la Polvorosa.

El día 21 de Febrero se celebrará en la Dirección General de Obras Públicas la subasta de separación, expansión y firma de los kilómetros 263 a 307 de la carretera de Villacastín a Vigo, bajo el tipo de 117.628 pesetas 50 céntimos.

El plazo de la ejecución de las obras termina el 31 de Marzo de 1922.

Se constituirá fianza 1180 pesetas y los pliegos se admiten hasta las 13 horas del día 16 de Febrero.

A los efectos de la ley del 87 se han presentado los reglamentos de las sociedades de Fomento de la Ribera, la agro-pesquera, de Benavente y de las Animas de Millas de la Polvorosa.

El día 21 de Febrero se celebrará en la Dirección General de Obras Públicas la subasta de separación, expansión y firma de los kilómetros 263 a 307 de la carretera de Villacastín a Vigo, bajo el tipo de 117.628 pesetas 50 céntimos.

El plazo de la ejecución de las obras termina el 31 de Marzo de 1922.

Se constituirá fianza 1180 pesetas y los pliegos se admiten hasta las 13 horas del día 16 de Febrero.

A los efectos de la ley del 87 se han presentado los reglamentos de las sociedades de Fomento de la Ribera, la agro-pesquera, de Benavente y de las Animas de Millas de la Polvorosa.

El día 21 de Febrero se celebrará en la Dirección General de Obras Públicas la subasta de separación, expansión y firma de los kilómetros 263 a 307 de la carretera de Villacastín a Vigo, bajo el tipo de 117.628 pesetas 50 céntimos.

El plazo de la ejecución de las obras termina el 31 de Marzo de 1922.

Se constituirá fianza 1180 pesetas y los pliegos se admiten hasta las 13 horas del día 16 de Febrero.

A los efectos de la ley del 87 se han presentado los reglamentos de las sociedades de Fomento de la Ribera, la agro-pesquera, de Benavente y de las Animas de Millas de la Polvorosa.

El día 21 de Febrero se celebrará en la Dirección General de Obras Públicas la subasta de separación, expansión y firma de los kilómetros 263 a 307 de la carretera de Villacastín a Vigo, bajo el tipo de 117.628 pesetas 50 céntimos.

El plazo de la ejecución de las obras termina el 31 de Marzo de 1922.

Se constituirá fianza 1180 pesetas y los pliegos se admiten hasta las 13 horas del día 16 de Febrero.

A los efectos de la ley del 87 se han presentado los reglamentos de las sociedades de Fomento de la Ribera, la agro-pesquera, de Benavente y de las Animas de Millas de la Polvorosa.

ULTIMA HORA Alcanse telefónico.

El subsecretario de Presidencia nos ha dicho que el viernes a las tres de la tarde se celebrará Consejo de ministros.

Mañana reaparecerá una real orden reestableciendo el derecho de reunión para la propaganda de las elecciones municipales en los mismos términos que se restableció para las generales últimamente celebradas.

Han visitado hoy al presidente una comisión de vecinos de la Ciudad Lineal, el ministro de Instrucción pública y el general Santiago.

Este último fué a despedirse del jefe del Gobierno.

El Comité ejecutivo de la Federación de ferroviarios entregó hoy al presidente la relación de los compañeros despedidos cuyo reintegro se solicita.

En la Presidencia se ha facilitado una nota diciendo que en efecto este año el día del santo del Rey tampoco habrá recepción en Palacio calificando de fantásticos los rumores que circulan para explicar el hecho.

Da Guerra ha firmado el Rey un decreto autorizando la adquisición de terrenos para la construcción de un cuartel de infantería y otro de artillería ligera en Granada.

Autorizando al ministro para que lije los efectivos del ejército de mar y tierra para el año actual.

Y otro concediendo varias cruces biznecas.

D. Melilla informan que el jefe de la Comisión de límites de Marruecos, comandante señor Villagómez ha celebrado varias entrevistas con el jefe de la zona francesa capitán Tabernier.

El señor Villagómez ha visitado los campamentos franceses de Nassi y el señor Tabernier los españoles de Marruecos, con lo que se demuestra las relaciones cordiales de ambos países y de sus encargados en el territorio africano.

En Lérida se ha resuelto satisfactoriamente el «lock out» de varios oficios.

El Sindicato Harinero de la misma provincia se ha puesto al habla con los fabricantes para que no se deje de hacer ni un solo día la panificación.

En Barcelona y en provincias reina tranquilidad.

El embajador de España en Londres comunicó que durante la primera quincena de Enero actual se exportaron para España 8.065 toneladas de carbón y 2.303 de briquetas.

Para Canarias se exportaron en la misma fecha 12.452 toneladas de carbón.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado hoy 21 de Enero de 1920.

Table with 3 columns: Numeros, Capitales, Pesetas.

EN ZAMORA.—Con 500 pts. 7.102 18.674 23 384

24 189 32.654

Sánchez Ortiz.

Imp. de Enrique Calamita.

¡Ya puede V. andar en coche! Porque César Frutos el carretero de la Puerta de la Feria, ha heredado una jardinería, en inmejorables condiciones, y los vende muy baratos.

Puerta de la Feria, taller de carros «Los zamoranos».

ANUNCIO.—Se vende una fraga de varquino y toda la herramienta necesaria para construir herrajes para carros, en Villamor de los Escuderos (Zamora). Idefonso Hernández.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se hace de los de espigadero y hoja de viña de la pertenencia de la Sociedad Agrícola de Villanueva del Puente de esta provincia.

La subasta de los mismos tendrá lugar el día primero de Febrero próximo, a las once, en el domicilio de la Asociación.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se hace de los pertenecientes a la Sociedad de Labradores y Vinateros de la margen izquierda del río Duero, la subasta se celebrará el día 25 del corriente, a las tres de la tarde, en el domicilio de dicha Sociedad (Barrio de Cabañales) donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.—El Presidente, José de Mena.

CARRO DE BUEYES.—Se vende uno algo usado en buenas condiciones. Informará don Perfecto del Corral, en Entrala.

GUARDA.—Se necesita para la Sociedad de Labradores de Torres del Carrizal.

Los que lo soliciten pueden dirigirse al presidente don Siro Prieto, en el mismo pueblo.

Se venden.—En el pueblo de Corrales mil arrobas de paja de algarrobos de superior calidad.

Para tratar, en el mismo pueblo con Vicente García.

Se vende una casa con tres pisos, en la calle de Caldereros, sen lada con el número 10. Para tratar con su dueño en la misma.

Grandes criaderos de árboles frutales y maderables.

DE RAFAEL LEON.—Logroño.

Tengo para la venta en mis viveros 50.000 ciruelos claudios, 40.000 manzanos, 20.000 perales y 5.000 melocotoneros, como igualmente grandes existencias de otras clases de frutales, plantas de alcañal de todo el año y fresas y fresas de las cuatro estaciones y árboles de adorno, forestales y de paseo, según podrán ver en el catálogo que se remitirá gratis al que lo desee, dándose facilidades para el pago a Sindicatos, Ayuntamientos y particulares que lo soliciten.

En Lérida se ha resuelto satisfactoriamente el «lock out» de varios oficios.

El Sindicato Harinero de la misma provincia se ha puesto al habla con los fabricantes para que no se deje de hacer ni un solo día la panificación.

En Barcelona y en provincias reina tranquilidad.

El embajador de España en Londres comunicó que durante la primera quincena de Enero actual se exportaron para España 8.065 toneladas de carbón y 2.303 de briquetas.

Para Canarias se exportaron en la misma fecha 12.452 toneladas de carbón.

¡ESTUDIANTES!

Anunciada convocatoria 1.200 PLAZAS DE OFICIALES DE CORREOS CON 3.000 PESETAS LOS EXAMENES COMIENZAN EN ENERO

Preparaos en la Academia especial de Correos, única en Zamora a cargo de oficiales del Cuerpo que os facilitarán los apuntes de geografía gratis.

Pidanse programas y detalles a la Academia. San Andrés, número 36.—ZAMORA.

PROFESORADO

DON TRODORO CARBAJAL, contador mercantil y expofesor de idiomas en Francia.

DON J. MARCIANO BARBERO, oficial 2.º de Correos.

DON MANUEL ANTÓN, oficial 1.º de Correos.

DON ALEJANDRO BARBERO MATOS, oficial 3.º de Correos.

Gran Vivero de vides americanas EN ZAMORA

El viticultor de esta capital Juan Gato (Plaza Mayor, 1) pone en conocimiento del público, que desde esta fecha tiene a la venta gran número de plantas americanas injertadas sobre patrón Arambón 1 y 9 y Buprestica Lot y Murviello de infinitas variedades y barbados sin injertar.

El vivero se halla en esta capital en el Arrabal de Olivares, y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Se darán cuantas explicaciones sean precisas. Facilitará la variedad o variedades apropiadas a cada terreno garantizando la autenticidad.

Para informes y pedidos, Juan Gato, Plaza Mayor número 1, y en el vivero, Arrabal de Olivares (Zamora).

Se arriendan diez y ocho cargas de tierra, las cuales radican en términos de Arcenillas, Moraleja y Villaralbo, para tratar del precio y condiciones con don Timoteo Crivo, en Zamora.

Se vende en término de Zamora y sitio que llaman Carrascal y la rila (al lado de San Frontis) una tie rra, antes viña, titulada La Verdeja, de cinco fanegas y tres celemines pr piedad de los herederos de don Santiago Casares.

Para informes de precio y demás, doña Eduarda de la Fuente, calle de Ramón Alvarez, núm. 1.—ZAMORA.

VENTA.—Se hace de la Farmacia de don Norberto Macho, compuesta de botamen de piedra y cristal inherente a la misma, medicamentos, específicos y enaquelar, así como también de los útiles necesarios a la farmacia.

Informará de todo ello don Zacarías Macho, Rua 68.—Zamora.

TEJAR.—Se vende o arrienda un tejedor en la ciudad de Toro, tiene barrero inmediato y está situado por bajo de la cárcel del partido. Para más detalles y condiciones de venta o arriendo, dirigirse a su propietario Gonzalo Martín Brasas, Plaza de San Agustín, 29.—TORO.

Venta de finca u bana.—Se hace de la casa núm. 20 de la calle de la Rúa; consta de piso principal, segundo y planta baja, donde se halla instalado un almacén de paquería, patio jardín y panera.

Para tratar de su adquisición, entnderse con el procurador, don Manuel Calvo Morales, San Andrés 51, bajo, quien entrará de las condiciones.

Venta de casa.—Se vende la casa número 5 de la calle de Alfonso XII. Al lado de la de don Agripino Gozález Queipo.

Para tratar, en la misma.

HIJO DE VICENTE RUEDA (Casa fundada en 1879).

Materia y Paquería. PRECIOS SIN COMPETENCIA Plaza Mayor 31.

La Madriñena Elegante. MODISTA DE SOMBREROS Plaza de Santiago, 1

Ofrece asu numerosa y distinguida clientela: Sombreros nuevos desde 15 ptas. Reformas a 3 pesetas.

EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia, jamás faltará del bolsillo. Es de uso imprescindible en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfhídricas

Diez mil voltios de radio-actividad.—La que más del mundo.—Temporada oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre.

Médico-Director: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, carnosos gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laringeros y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, otitis media, otitis crónica, etc. El Hotel Bañero cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.

Para más informes, dirigirse los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferreteria El Comercio de Salvador Ruiz, Fuera de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Bañero en el coche correo

TODO EL MUNDO

LO DICE

No hay miedo a la gripe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

Hace desaparecer todas las fiebres, aun las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente.—Resistido por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXIJA USTED.—NADA MAS EFICAZ

SELLO BESOY

Instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los espasmos de las señoras, los

reumáticos y todos los nerviosos.—INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCOTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA V. EL LEGÍTIMO SELLO BESOY.—SOLO CUESTA 0,30.—NADA MAS EFICAZ.

No hay los por rebeldes que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espesoraación, suaviza la garganta, hace desaparecer toda acidez. Sin calmanes alguno. Práctico, sencillo, cómodo.

UN TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS. Pesetas 0,50

Indispensable en la actual epidemia.

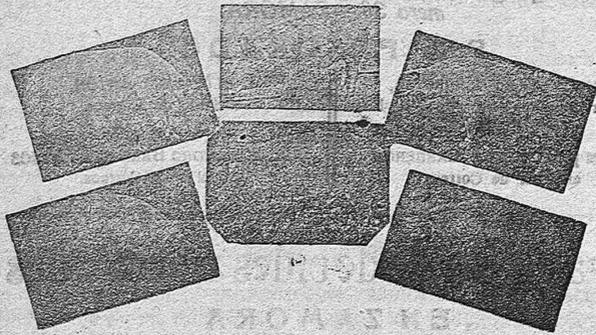
No hay miedo ni a la gripe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Sólo cuesta 30 céntimos.—No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Resistido por todos los niños.—Inocen

movible reputación. ¡Todo el mundo lo dice!

GRANJA LA ECONOMICA



Cerdos raza YORK y TAMWOTH

Primeros premios en el concurso de ganados de Zamora de 1918 y 1919.

AVES: Gallinas razas Castellana, Prat Orpington y Favero—Huesos Patos de Ronan.—Conejos de diferentes clases.

DIRIGIR PEDIDOS AL PROPIETARIO

José Blanco Sánchez. (Fuera de la Feria) Fábrica de harinas

ZAMORA

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

Río Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES

PROXIMAS SALIDAS (Salvo alteración):

Precio en tercera clase pesetas 368'75

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga. El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.

Para informes los consignatarios en Vigo:

ANDRES FARINA (S. en C.)

Agentes Generales.



Gran SASTRERIA

— DE —

FEDERICO RODRIGUEZ

Variada en géneros para la presente temporada.

12 PLAZA MAYOR, NUMERO 12

Altas novedades—Extenso surtido

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 30 años que lleva desde su fundación y en numerosas estadísticas garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías pagando, por estancia, 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente, don Luis Polo y Hugué.

"EL SOL,"

COMPAGNIE DU SOLEIL

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija. (Autorizada en España por R. O. de 8 de Julio de 1909.)

DIRECTOR PARTICULAR EN ZAMORA

LUIS CALAMITA RUY-WAMBA

SANTA CLARA, 55

Un Exema

Antiguo de 4 años Curado en 25 días



Al estado agudo, el exema se manifiesta por una erupción de pequeñas vesículas que, al romperse, suministran un humor acre, acompañado de rojez y picores. Al estado crónico, se hace notar por el aspecto reluciente de la piel y la aparición de grietas mezcladas con pequeñas escamas o costras amarillentas. Dicha enfermedad se fija principalmente en las manos, en los pechos, en el pliegue del codo, en las ingles, si bien puede situarse en las regiones todas. Y como la causa única del exema es un vicio de la sangre, su tratamiento está subordinado a una acción depurativa. Por eso es por lo que el cuerpo médico aconseja a los exematosos el empleo del

Depurativo Richelet

especifico poderoso contra los vicios todos de la sangre y las enfermedades todas de la piel: Sicois, Soriasis, Granos, Picores, Escrófula, Exema, Empeines, Caparosa, Herpes, Llagas, Enfermedades de la pierna, Ulceras, Manifestaciones sifilíticas, etc.

Pídase folleto gratis al Depósito General.—En Buenos Aires: Farmacia Franco-Argentina, 381, Sarmiento. En Montevideo: J. A. Vallarino & Hijo, Sarandí, 422. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, Gr. de Belfort, Bayonne (Francia).



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

Subdirector en Zamora: Don Emilio Prieto

HERALDO DE ZAMORA

es el periódico más antiguo y de mayor circulación en la provincia. Anuncios en él se obtendrá rápidos resultados.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.—Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero Es—Faja España 30 pesetas. En Zamora Farmacia de D. Antonio Alvarez de Toledo.—Plaza de SAGASTA núms. 23 y 25.

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. SALIDAS DE VIGO

Para los puertos de Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo:

El 25 de Enero de 1920, el vapor correo ANDES

El 8 de Febrero de 1920, el vapor correo AVON

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para todos los puertos arriba indicados.

Precio del pasaje en tercera clase: Pesetas 403,75.

Menores de dos años uno gratis por cada familia.

De dos a diez años pagarán medio pasaje. Mayores de diez años pasaje entero.

Los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir con todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

El ALMÁNACOR, es un soberbio trasatlántico, el mayor de la poderosa flota de la MALA REAL INGLESA, cuyo primer viaje a los puertos de América del Sur, efectuará en la fecha indicada.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasajes, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Murguía y Sainza; en Vigo y Vilagarcía, Estanislao Luan. Oficinas de la Compañía establecidas en Madrid, Arenal 15

CALLOS

El que tenga sus pies acortados por los callos, es hombre perdido nunca triunfará en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébalo usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías, a 1'25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguera de DON FRANCISCO BLANCO.—Ruá.

Millones de Madres

vienen empleando desde hace más de medio siglo, la Harina Lacteada Nestlé para la alimentación de sus hijos, madres que hablan diferentes idiomas pero a quienes une el lazo común de haber empleado con éxito la harina lacteada Nestlé. Uniros a esas madres y emplead desde hoy para la alimentación de vuestros hijos la harina lacteada Nestlé, el mejor sucedáneo de la leche materna.

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

Extenso catálogo—MAS DE 2.000 MODELOS DIFERENTES—Servicio rápido

PRECIOS MUY ECONOMICOS "IRON-EDITORIAL"

Mostrario: Enrique Calamita.—Zamora